



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE GIRARDOTA

TRASLADO SECRETARIAL No. 022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE.	DEMANDADA.	INICIO TRASLADO	VENCIMIENTO TRASLADO	DIAS	OBJETO
2019-00524	EJECUTIVO	COOPERENKA	JOANNA ANDREA BEDOYA CARTAGENA	JUNIO 25 DE 2020	JUNIO 30 DE 2020	3	Traslado liquidación del crédito (art. 446 nral. 2º Código General del Proceso).

Girardota, 24 de junio de 2020

GEOVANNY ANDRES BUSTAMANTE ZAPATA
Secretario